

Fuenlabrada, 7 de junio de 2021

Estimadas familias y alumnos:

Os comunicamos que el Fondo Social Europeo, mediante la Resolución del 31 de agosto del 2020 y la del 2 de diciembre del 2020, la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio ha dotado de recursos extraordinarios a los Centros Privados Concertados durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021, para la aplicación de medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitarias frente a la COVID-19, así como la cofinanciación de grupos adicionales (4ºD y 6ºD), y ha sido ampliado en el ámbito temporal durante el curso escolar dada la evolución de la pandemia y la Vigencia del Escenario II.

Sin otro particular,

Sagrario Rodríguez Martín.
Presidenta-Titular Colegio Madrigal